Expediente: **312/16**
Carátula: **PRADO MARIO ENRIQUE C/ ASOCIACION HOGAR DE NIÑOS FILADELFIA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **27/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20137097487 - PRADO, MARIO ENRIQUE-ACTOR
90000000000 - ASOCIACION CRISTIANA EVANGELISTA ASAMBLEA DE DIOS (ACEAD), -DEMANDADO
20364891831 - ASOCIACION VISION APOSTOLICA, -DEMANDADO
20137097487 - BIAGOSCH, ALEJANDRO FEDERICO-POR DERECHO PROPIO
20364891831 - VELASQUEZ JOSE DIEGO, -POR DERECHO PROPIO
20110644966 - SOSA, OSCAR DANTE-PERITO CONTADOR
20364891831 - ASOCIACIÓN HOGAR DE NIÑOS FILADELFIA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 312/16

H105016511328

JUICIO: "PRADO MARIO ENRIQUE c/ ASOCIACION HOGAR DE NIÑOS FILADELFIA Y OTRO s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 312/16. Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2026

A las presentaciones efectuadas el 24/11/2026 por el letrado Velazquez, por la parte demandada y el 25/11/2026 por el letrado Biagosch, por la actor:

I. Tengo a las partes por contestadas las vistas conferidas en tiempo oportuno y en los términos de las presentaciones que antecede.

II. En su mérito, dispongo elevar las presentes actuaciones a la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo, Sala que por turno corresponda, por intermedio de Presidencia de Cámara del Trabajo, para la tramitación del recurso de apelación interpuesto por la parte actora y demandada. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión. JMDVBG

Actuación firmada en fecha 26/11/2026

Certificado digital:
CN=MASINO Marcio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20313109713

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.